



<b>PROGRAMA</b>	
<b>Nombre</b>	<b>ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
<b>Objetivo</b>	Apoyar en la atención de denunciantes brindándoles asesoría y orientación por incumplimiento a las disposiciones en materia ambiental y de ordenamiento territorial.
<b>CARRERA Y ACTIVIDADES</b>	
<b>DERECHO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar en la atención a denunciantes que soliciten asesoría por violaciones o incumplimientos a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.</li><li>• Apoyar en la elaboración de respuestas a las solicitudes de consultas jurídicas que sean formuladas por las distintas áreas de la PAOT.</li><li>• Apoyar en la actualización de los instrumentos jurídicos necesarios para el desempeño de las funciones de la PAOT.</li><li>• Apoyar en la asesoría a la población de la Ciudad de México, respecto de sus derechos ambientales y territoriales.</li><li>• Apoyar en la asesoría a la población de la Ciudad de México, respecto de su derecho a la denuncia en materia ambiental y territorial.</li></ul>	